

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 820
El Salvador, Viernes 15 de agosto de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderol
@DiarioCoLatino



CIDH insta al gobierno adoptar otras medidas para terminar el régimen de excepción

Información Pág. 3

NACIONALES

Ronald Umaña:

Bukele quiere estas elecciones todas para él y el fraude está montado

Información Pág. 6

INTERNACIONALES

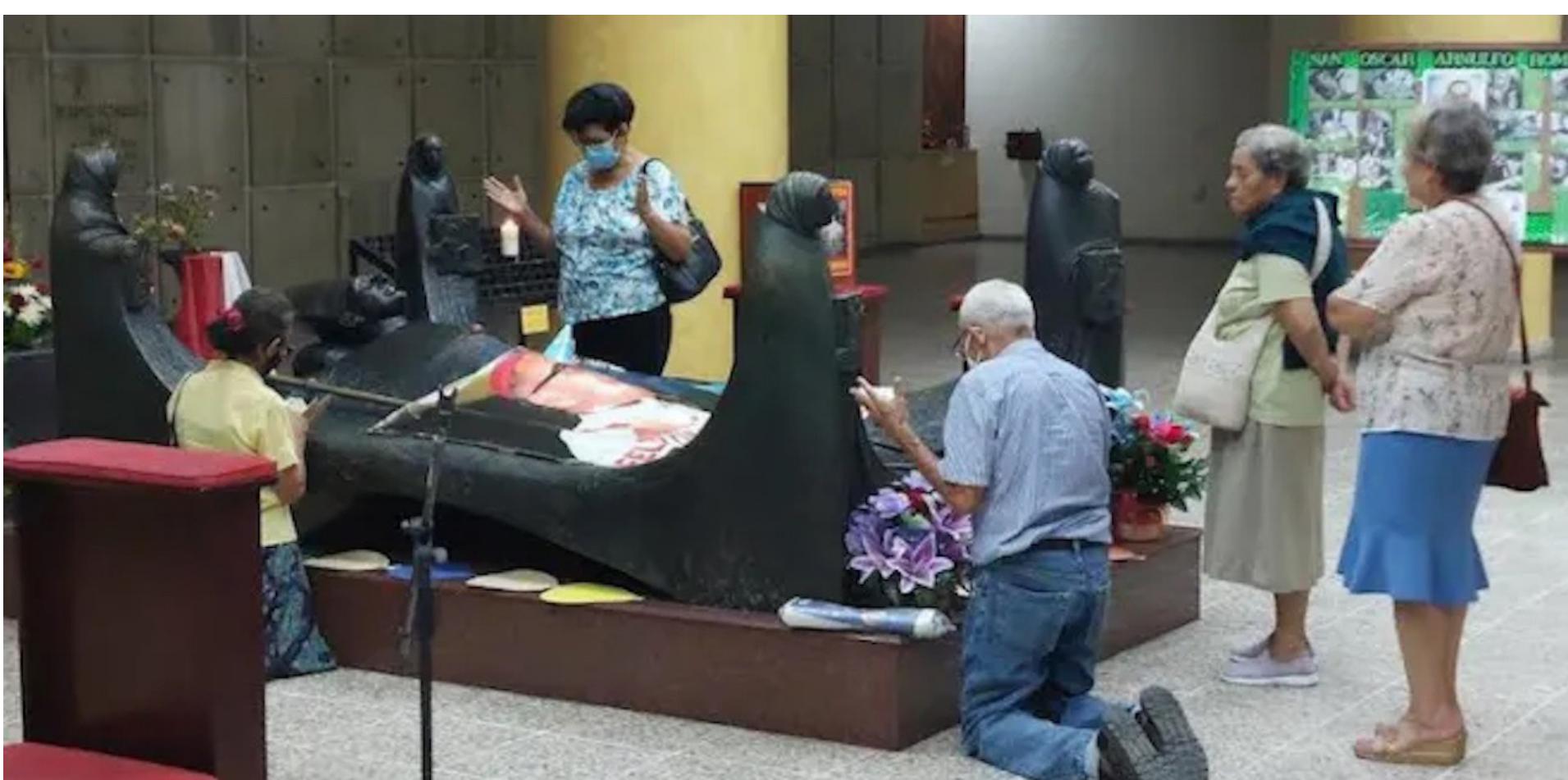
UE exhorta a Israel a abandonar plan de construcción en Cisjordania

Información Pág. 8

DEPORTES

Juegos Asunción 2025:
Guatemalteco Bonilla saca oro de la piscina

Información Pág. 12



ANIVERSARIO DE NACIMIENTO. LA FELIGRESÍA CATÓLICA EN EL SALVADOR SE PREPARA ESTE 15 DE AGOSTO PARA CONMEMORAR EL 108 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO, MANTENIENDO ASÍ LA TRADICIÓN DE PRESERVAR SU PALABRA, SU LEGADO Y EL AMOR HACIA SU PUEBLO, QUE MANTIENE VIVA LA VOZ DE ESPERANZA PARA LAS COMUNIDADES Y SECTORES QUE EN PLENO SIGLO XXI SIGUEN PADECiendo Y VIVIENDO EXCLUSIÓN, MARGINACIÓN, PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN. Foto DIARIO Co LATINO/Iván ESCOBAR.

A 108 años del natalicio de San Romero

Salvadoreños conmemorarán su vida, su legado y amor por los pobres



En la Catedral Metropolitana de San Salvador, se han programado diversas actividades en conjunto con la Comunidad de la Cripta que domingo a domingo mantienen viva la voz del pastor mártir Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Iván Escobar
Colaborador

La comunidad católica, colectivos sociales y culturales celebrarán el 108 aniversario del natalicio de San Oscar Arnulfo Romero, pastor y mártir salvadoreño, que nació en Ciudad Barrios, San Miguel, el 15 de agosto de 1917.

Mons. Romero fue asesinado por sectores radicales de derecha el 24 de marzo de 1980, cuando celebraba una misa en la capilla del Hospitalito Divina Providencia, en San Salvador, era el arzobispo de San Salvador y una voz crítica contra toda violación a los derechos de los salvadoreños.

La conmemoración de

este aniversario se extenderá el fin de semana con una actividad organizada por "Encuentro Romeriano" colectivo de la sociedad civil que mantiene un estudio de la obra y pensamiento de Mons. Romero, así como actividades de carácter cultural.

Con este aniversario se continúa la tradición de preservar la palabra de Mons. Romero, quien representa una voz de esperanza para las comunidades y sectores que en pleno siglo XXI siguen padeciendo y viviendo la exclusión y la marginación. Así mismo, es un símbolo de denuncia contra toda violación a los derechos humanos de los salvadoreños.

En la Catedral Metropolitana de San Salvador se han programado diversas actividades en conjunto con la Comunidad de la Cripta que dominan

go a domingo mantienen viva la voz del pastor mártir. Mons. Romero fue beatificado el 25 de mayo de 2015, por el Papa Francisco, y el 14 de octubre de 2018, fue declarado primer santo salvadoreño reconocido por la iglesia católica.

En Catedral tendrán lugar la mayor parte de actividades, específicamente en la Cripta, donde comenzarán a las 8:30 de la mañana con la oración de bienvenida, seguido de las mañanitas dedicadas a la virgen María y a San Romero, tomando en cuenta que este 15 se celebra el día de la Asunción de la Virgen María, fecha que coincide con el natalicio. En estas jornadas se tendrá espacio de expresión artística, lectura de poemas y testimonios, así como habrá dos ponencias, una por la mañana y lo otra en

la tarde.

A las 3 de la tarde se celebrará la eucaristía, y a las cuatro de la tarde la tradicional partida de pastel de cumpleaños, el cual se compartirá con todos



Este aniversario se continúa la tradición de preservar la palabra de Mons. Romero, quien representa una voz de esperanza para las comunidades y sectores que en pleno siglo XXI siguen padeciendo y viviendo la exclusión y la marginación. Foto Luis Galdámez/ Cortesía.

los feligreses asistentes, informaron los representantes de la comunidad de la Cripta.

Sábado jornada conmemorativa en la UCA

El día sábado, las jornadas se llevarán a cabo en la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), en el auditorio Elba y Celina, a partir de las 12 del mediodía, con la mesa común arranca la celebración, seguido del acto ecuménico, el cual estará a cargo del reverendo Mario Luna, de la Iglesia Ecuménica Reformada.

Posteriormente, se llevará a cabo la reflexión central, la cual estará a cargo del teólogo de la Liberación, Juan José Tamayo. Y cerrará a las 4 de la tarde con un concierto en el que participaran Ensamble Yolocamba I-ta, Andares y el cantautor salvadoreño Dimas Castellón.

Esta jornada, es organizada por Encuentro Romeriano y la Iglesia Luterana Salvadoreña, con apoyo de Convergencia Religiosa de Guatemala y la UCA.

CIDH insta al gobierno adoptar medidas para terminar el régimen de excepción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reiteró su preocupación por la prolongación indefinida y la indebida aplicación del régimen de excepción en El Salvador luego de más de 3 años de vigencia; e insta al Estado adoptar otras medidas para su terminación.

El pasado 31 de julio la Asamblea Legislativa aprobó la 41^a prórroga del régimen de excepción, en esta ocasión con vigencia hasta el 2 de septiembre de este año, bajo la justificación de contrarrestar la violencia ocasionada por las pandillas; en particular, sostener las acciones operativas idóneas, garantizar la seguridad frente a las organizaciones criminales y permitir a la Fiscalía General de la República (FGR) que ejerza las acciones penales correspondientes. La CIDH señaló que disposiciones del régimen de excepción y otras medidas para la lucha contra la criminalidad organizada, están siendo aplicadas a situaciones que no guardan relación con los motivos alegados por el Estado para su implementación.

En su Informe sobre el Es-

tado de excepción y derechos humanos en El Salvador publicado en 2024, la CIDH tuvo en cuenta el descenso significativo en los índices de violencia reportados por el Estado, e indicó que no observaba la situación de emergencia requerida en la Convención Americana sobre Derechos Humanos para mantener derechos suspendidos en el país. Asimismo, las garantías judiciales indispensables, no pueden ser suspendidas en ninguna circunstancia.

Durante estos tres años, más de 88 mil personas han sido detenidas en la vigencia del estado de excepción desde marzo de 2022, organizaciones de la sociedad civil han informado sobre un aproximado de 7 mil casos documentados de violaciones de derechos humanos en ese contexto, que incluyen detenciones ilegales y arbitrarias, tortura, la muerte de más de 400 personas privadas de libertad bajo custodia del Estado, violaciones múltiples en el acceso a la justicia, entre otros.

Recientemente, la CIDH se pronunció sobre casos de personas defensoras de derechos hu-



La CIDH hace un llamado al gobierno salvadoreño a poner fin a la suspensión de los derechos y garantías restringidas en régimen de excepción. Foto Diario Co Latino/Imagen de referencia.

manos detenidas en 2025, entre ellas Enrique Anaya, Ruth López, Alejandro Henríquez, José Ángel Pérez y Fidel Zavala, a quienes se les aplicó los plazos extendidos de control judicial de sus detenciones; imponiéndoles prisión provisional sin considerar las particularidades de sus circunstancias, actualmente están incomunicadas y con los procesos bajo reserva.

“Se recibió información sobre la incomunicación de personas salvadoreñas y de otras nacionalidades que están o estuvieron detenidas en el país tras haber sido deportadas o expulsadas a El Salvador en el transcurso de este año”, indicó la CIDH.

Asimismo, reiteró que en la audiencia pública del 193 Periodo de Sesiones, organizaciones de la sociedad civil señalaron que el sistema penal del país está siendo usado de manera indebida, lo que agrava frente a las afectaciones a la independencia del Órgano Judicial y del Ministerio Público denun-

ciadas desde 2021, y la aprobación de reformas legales regresivas en los últimos cuatro años.

Asimismo, argumentaron que la criminalización de personas defensoras y de periodistas, sumada al incremento del acoso, hostigamiento y violencia de las que son objeto, y a la aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros, ha generado un efecto intimidatorio en el ejercicio de sus labores, restringiendo el espacio cívico y provocando el exilio de decenas de personas y el cierre de organizaciones de la sociedad civil.

A su vez, el Estado de El Salvador rechazó categóricamente las afirmaciones sobre los supuestos casos de violaciones a los derechos humanos, señalando que no han sido corroboradas por ningún mecanismo internacional de protección de derechos humanos.

Además, afirmó que el régimen de excepción se ha desarrollado, dentro del marco constitucional y bajo supervisión ins-

titucional, como respuesta legítima estatal frente a una situación extraordinaria de violencia y criminalidad a escala nacional, que vulneró gravemente los derechos fundamentales de la población.

El Estado indicó haber proporcionado información sobre los casos debidamente solicitados y lamentó la mención pública de los casos de personas defensoras previa a la emisión de resolución oficial sobre las solicitudes de medidas cautelares relacionadas.

La CIDH llamó al Estado a cumplir con su obligación de asegurar las garantías judiciales a todas las personas detenidas, y abstenerse de aplicar medidas excepcionales restrictivas a los derechos humanos a situaciones ajenas a las estrictamente justificadas bajo estándares internacionales.

Asimismo, recomendó poner fin a la suspensión de los derechos y garantías restringidas en régimen de excepción, así como elaborar e implementar una política pública de seguridad ciudadana integral y multisectorial sobre las causas y consecuencias de la criminalidad, basada en evidencias, con enfoque en derechos humanos.

“Disposiciones del régimen de excepción y otras medidas para la lucha contra la criminalidad organizada, están siendo aplicadas a situaciones no relacionadas con los motivos para su implementación”

Detenidos en régimen podrían esperar hasta 2028 para que FGR presente acusación en juzgados

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Seguridad Nacional y Justicia de la Asamblea Legislativa dictaminó a favor de volver a extender el periodo para que la Fiscalía presente acusaciones formales en contra de personas capturadas bajo el régimen. Los cambios a implementar son en seis artículos de la Ley Contra el Crimen Organizado, ya que el decreto 803, que prolongó el tiempo de detención, vencerá el 25 de agosto de 2025.

La mañana de este jueves, los diputados de la comisión emitieron un dictamen a favor de reformar la Ley Contra el Crimen Organizado, que involucra redes de personas y actividades que requieren un enfoque puntual para su combate efectivo.

De acuerdo con lo expresado en la mesa de trabajo, los parlamentarios indicaron que se trata de extender, por dos años más, el periodo para que la Fiscalía General de la República (FGR) presente acusaciones formales contra los detenidos bajo el régimen de excepción. Es decir, los detenidos en el régimen podrían guardar prisión hasta agosto de 2027.

“Si la Fiscalía General de la República no presenta dictamen de acusación en el plazo legalmente dispuesto, el juez intimará al fiscal superior, y si este no contesta, sin más trámite dictará sobreseimiento definitivo a favor de los imputados y dejará sin efecto la medida cautelar (detención)”, señala el decreto en referencia a que, si la FGR no presenta acusación formal, los detenidos saldrán en libertad.

Sin embargo, en la instancia legislativa se propuso

que, si luego de los 24 meses que tiene la FGR para presentar la acusación formal contra detenidos en el régimen de excepción, la FGR podrá solicitar 12 meses más para presentarlo. Es decir, una persona detenida en el régimen podría estar en prisión hasta agosto de 2028 si es que la FGR no presenta acusación.

Según el oficialismo, estas reformas van a ser adecuadas para que los fiscales puedan ejecutar sus labores, para mantener el equilibrio en cuanto a las garantías procesales para los detenidos y para que los jueces puedan tramitar adecuadamente los juicios en donde están vinculadas las 88 mil 750 personas capturadas.

Dichas reformas se ejecutarán, debido a que el decreto 803, que prolongó el periodo de detención, vencerá el 25 de agosto de 2025, esto tras haber sido aprobado el 26 de julio de 2023.

Dicho decreto otorgó a la FGR un plazo de dos años para que pudiese agrupar a los detenidos por estructura criminal, es decir, por clica y reunir las pruebas que sustentaran su estancia en las cárceles. La FGR debía presentar las acusaciones para los detenidos del régimen, caso contrario, los jueces podrían ordenar que los imputados siguieran con su proceso, pero fuera de prisión.

Ahora, quedaría plasmado en la ley y no en un decreto transitorio, el periodo de 24 meses para presentar los dictámenes de acusación.

Los parlamentarios recibieron al fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, para hablar de las reformas. El funcionario informó que se han detenido 88,750 personas bajo el régimen de excepción, señaladas de pertenecer a estructuras criminales, las cuales, con el decreto 803 fueron agrupadas por clica.



Fiscal asiste a la comisión de seguridad nacional para abordar las reformas a la Ley Contra el Crimen Organizado. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

“Estas 88,750 personas deben ser juzgadas por 44 jueces de crimen organizado. La participación de la fiscalía como sujeto procesal dentro de cada uno de estos juicios y que en un aproximado de 300 fiscales, van a ser los encargados de dirigir y exponer las pruebas ante los tribunales competentes de los aproximadamente 600 juicios que se deben de iniciar a raíz de todos los agrupamientos que ya los fiscales solicitaron ante los tribunales de acuerdo con lo que establece el decreto transitorio 803”, informó Delgado.

Respecto a la detención de menores de edad por integrar los grupos criminales, las reformas sobre esta temática recaen en el artículo 3 de la Ley. Esto contempla que el juez de menores se vuelve un garante en los derechos procesales, pero son los jueces de los Tribunales del Crimen Organizado los que se encargan de ejecutar el juicio.

“En los casos que involucren a menores de edad, los jueces de menores que conforman el

Tribunal actuarán únicamente como jueces de garantía, supervisando el cumplimiento de los derechos de los menores conforme a la legislación especial nacional e internacional aplicable, sin participar directamente en el juzgamiento de los delitos sometidos a conocimiento de esta competencia”, indica el artículo en mención.

Otra de las modificaciones a la normativa trata sobre implementar “audiencia única abierta”, esto mientras existan miembros de la estructura criminal sin juzgar, luego de la acusación hecha por la Fiscalía General de la República (FGR). Si no se presentan nuevos imputados o pruebas relevantes durante un periodo de dos años consecutivos, el juez, previa consulta al fiscal, podrá declarar el cierre de la audiencia.

El fiscal propondrá al juez a los imputados que irán siendo sometidos a la audiencia, de acuerdo a la pertenencia y jerarquía dentro de la estructura, y será el juez el que determinará la participación del acusado. Una vez finalizado el cono-

cimiento de las imputaciones que se vayan presentando, el juez procederá a emitir sentencia con base en la prueba aportada.

Este dictamen se pretende aprobar en una sesión plenaria ordinaria convocada para este viernes 15 de agosto.

De acuerdo con lo expresado en la mesa de trabajo, los parlamentarios indicaron que se trata de extender, por dos años más, el periodo para que la Fiscalía General de la República (FGR) presente acusaciones formales contra los detenidos bajo el régimen de excepción. Es decir, los detenidos en el régimen podrían guardar prisión hasta agosto de 2027.

Ernesto Muyshondt es evaluado por médico y descarta posible tumor

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El exalcalde de San Salvador, Ernesto Muyshondt, dijo durante el juicio que enfrenta por supuesta negociación con pandillas, que fue evaluado por un médico y descarta que se trate de un tumor en su cuerpo, esto luego de informar que padecía de uno y que se le negaba la asistencia médica.

Muyshondt confirmó que fue evaluado por un médico, luego de detectar la aparición de una masa en su cuerpo. Según el diagnóstico preliminar, se descartó la presencia de un posible tumor. Informó que se le realizará una ultrasanografía.

El exedil solicitó al juzgado, al inicio del juicio que se le permitiera una visita de Medicina Legal para ser evaluado física y mentalmente.

El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador instaló la audiencia contra Ernesto Muyshondt y otros cuatro imputados, incluido Benito Lara, ex diputado del FMLN y ex ministro de Seguridad, quienes son acusados por presuntas negociaciones con pandillas a cambio de votos en 2014-2015.

La Fiscalía General de la República (FGR) los señala de los delitos de fraude electoral y agrupaciones ilícitas. Es de recordar que este proceso judicial inició en 2020, cuando el ministerio público fiscal presentó el requerimiento don-



Ernesto Muyshondt enfrenta juicio por supuestas negociaciones con pandillas. Foto: Diario Co Latino / Radio YSUSA.

de acusó que Muyshondt y los otros imputados habrían ofrecido dádivas a las principales pandillas del país a cambio de apoyo electoral.

La FGR sostiene que los procesados se reunieron con las pandillas para ofrecerles y entregarles dinero y prometieron otros beneficios en caso de ganar las elecciones. Estas presuntas negociaciones fueron para las elecciones presidenciales de 2014 y las legislativas y concejos municipales de 2015.

El juicio se desarrolla en el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, en el Centro Judicial Isidro Menéndez, pero Muyshondt se presentó de forma virtual, ya que se encuentra recluido en el Centro Penal de Ilopango. Muyshondt lleva 4 años de prisión tras ser acusado de diversos delitos como incumplimiento de deberes, retención

de cuotas laborales entre otros, estos, los lleva en otro proceso judicial.

En la audiencia, en la fase de incidentes, Muyshondt reveló que en la cárcel ha sido torturado, secuestrado y se le ha negado la atención médica.

“Les pido que Medicina Legal me evalúe física y mentalmente, porque fui enviado a un hospital psiquiátrico donde fui torturado durante 15 meses sin orden médica,

sin orden judicial y sin avisar al tribunal”, finalizó Muyshondt.

La audiencia es contra Ernesto Muyshondt; el ex ministro de Seguridad, Benito Lara; el exministro Arístides Valencia; el periodista Paolo Lüers (ambos ausentes) y otros ex funcionarios, acusados de fraude electoral y agrupaciones ilícitas.

El ministerio público fis-

cal solicitó que Benito Lara fuese detenido durante el resto del proceso judicial. Mientras que su abogado pidió mantener la medida cautelar vigente, destacando que el exministro ha asistido a todas las diligencias. El tribunal deliberó y rechazó la solicitud fiscal por falta de justificación.

El abogado defensor de Arístides Valencia, Jaime Ortega, cuestionó la acusación fiscal y aseguró que la FGR no tiene pruebas para sostenerla.

“Los delitos que está acusando a mi representado, la fiscalía no va a poder sostener ninguno de ellos, en virtud de que, con los que pretende determinar esos delitos serán con los testigos criteriados; sin embargo, consideramos que esos testigos no determinan ni día específico, ni lugar, ni hora de las supues-

tas reuniones que tuvo mi representado”, comentó Ortega.

“Lo dijimos desde un principio, desde la audiencia inicial que la fiscalía adolecía de esa situación, de determinar exactamente día, hora y lugar específico donde se dieron esa reunión y qué o cuál fue el resultado de la misma. Situación que la fiscalía no va a poder probar en este juicio”.

Para este viernes 15 de agosto, se tiene previsto el inicio del desfile de los testigos. “Con el desfile de uno de ellos vamos a contrainterrogar, a realizarle el contra examen como lo es la oportunidad de la defensa, vamos a desacreditar y vamos a determinar el tipo de persona que es y vamos a pedir que se ordene la captura de esta persona”, señaló Jaime Ortega, ya que el testigo criteriado es pandillero.

“Les pido que Medicina Legal me evalúe física y mentalmente, porque fui enviado a un hospital psiquiátrico donde fui torturado durante 15 meses sin orden médica, sin orden judicial y sin avisar al tribunal”

Ronald Umaña:

Bukele quiere estas elecciones todas para él y el fraude está montado

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El fundador del partido político Cambio Total y analista político, Ronald Umaña, manifestó que las elecciones de 2027 el presidente de la República Nayib Bukele las quiere todas para él y por ello ha trabajado en reformar la Constitución, es decir, ganar los diputados de la Asamblea Legislativa, alcaldías y especialmente la presidencia.

Umaña, quien se define como social cristiano, indicó que Bukele quiere una constitución de la República hecha por él y a su medida, ganar la Asamblea Legislativa para convertirla en constituyente y hacer una nueva Constitución, en la cual pueda dejar establecido que la presidencia a lo mejor sea hereditaria, o que la re-



Ronal Umaña, fundador del partido político Cambio Total, dice que una de las estrategias para las elecciones de 2027 es llevar un solo candidato de la oposición. Foto: Diario Co Latino/@TVX_

ligión oficial en El Salvador sea la musulmana, y será prohibido ser cristiano, o cualquier cosa que al mandatario se le ocurra.

“Bukele va por todo el paquete en las próximas elecciones, hay

que estar conscientes de que el fraude está montado y para eso tiene ese Tribunal Supremo Electoral (TSE). Hoy dejaron estos tres diputados de oposición, en la próxima pueden dejar unos dos o cuan-

tro solo para mantener un poco la farsa, aunque desde ya estamos claros que eso es un fraude total en 2027”, aseguró Umaña.

El analista recordó cómo en las elecciones pasadas aparecieron papeletas planchadas, sin ningún doblez, y cómo los diputados de Nuevas Ideas están en la Asamblea Legislativa con esos votos, por lo cual son cargos ilegales e ilegítimos; sin embargo, en los comicios de 2027 será diferente, más técnico y seguramente con voto digital, no van a dejar que haya papeletas de prueba porque la “exhibida” que tuvieron en las elecciones anteriores fue fuerte y dura.

“Me imagino que se va a llegar a una pantalla y apretar un botón, así vas a votar, hoy no van a dejar que haya papeletas de prueba, esas elecciones van a ser un fraude, el fraude está hecho, el TSE ya lo

hizo, de eso que no nos quepa la menor duda”, manifestó durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

A criterio de Umaña, en las elecciones de 2027 nadie debería competir para alcaldes, diputados ni presidente, que solo Nuevas Ideas se inscriba y dejarlo solo en la contienda, sin embargo, la posición del partido Cambio Total es que toda la oposición debe reunirse, hablar y decidir qué hacer en conjunto para esos comicios. Consideró que una de las estrategias puede ser llevar un candidato de consenso entre todos los partidos de oposición, para poderle explicar en esa campaña a la sociedad lo que está pasando. A sabiendas que se va a perder, pero sería una forma de dar a conocer la tiranía que se vive en el país.

Asamblea aprueba \$570 millones en préstamos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El oficialismo aprobó esta semana cuatro préstamos que totalizan \$570 millones, destinados para la “sostenibilidad fiscal, educación, transporte e infraestructura resiliente y posibles catástrofes”. Estos fueron aprobados sin mayor discusión en el pleno legislativo.

Nuevas Ideas autorizó al Ejecutivo suscribir préstamos destinados a los ramos de Educación y Obras Públicas. El primero de ellos es la ratificación de un préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por \$100 millones, para el “Proyecto de Modernización del Sistema Educativo de El Salvador”.

Con la ejecución de este proyecto se seguiría beneficiando a un aproximado de 100,000 estudiantes distribuidos en tur-

nos matutino, vespertino y modalidades flexibles, principalmente en educación básica y media; así como a un estimado de 2,000 docentes que seguirán recibiendo capacitación continua, herramientas tecnológicas y apoyo pedagógico, fortaleciendo sus competencias para la enseñanza. Sin embargo, no se especificó que centros educativos serán intervenidos o en qué zona del país.

El pleno legislativo también ratificó la contratación de un préstamo, con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de \$120 millones que servirán para el programa “Financiamiento Adicional para el Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente en El Salvador”, cuyo objetivo es mejorar la red vial, desarrollar la conectividad entre calles y carreteras y reducir la congestión vehicular del Área Metropolitana Norte de San Salvador, según el oficia-

lismo.

Además, el financiamiento servirá para cubrir las necesidades que requiere la intervención sobre el puente SAL 38 de la carretera de Oro, el baipás de Apopa y obras en calles de Ciudad Delgado y de Tonacatepeque. Sin embargo, no se informaron detalles sobre los destinos de los fondos.

Los legisladores aprobaron otros dos préstamos para “fortalecer” la sostenibilidad fiscal que permitirán al Gobierno disponer de fondos para atender emergencias ante desastres naturales.

El oficialismo aprobó la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por \$250 millones destinados al programa denominado “Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador”, con el que se apoyarán las medidas que se han adoptado, en el marco



Asamblea aprueba más de \$500 millones en deuda sin discusión técnica y sin detallar los destinos específicos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de la responsabilidad fiscal, para el mantenimiento y continuidad de una política macroeconómica adecuada. Tampoco se detallaron las líneas específicas donde se destinarán los fondos. Pero estos podrán usarse para gasto corriente.

Los parlamentarios también autorizaron al Gobierno a que suscriba un préstamo por \$100 millones con el BIRF para “Políticas de Desarrollo para la Sosteni-

nibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador con una opción de Desembolso Diferido” ante catástrofes. Tendrá un plazo de hasta 30 años y un período de gracia de cinco años.

Según, se dijo, el préstamo es de carácter contingente, lo que significa que sus recursos solo se utilizarán en caso de emergencia para financiar operaciones de respuesta y recuperación.

Verónica: memoria y lucha de una revolucionaria del PRTC-FMLN

Oscar Martínez
oscarimagentexto@gmail.com

La noticia cayó como una lluvia intensa de agosto. El “Chele” Emilio y el “Negro” Bladimir ya estaban al tanto: Verónica, histórica militante revolucionaria del PRTC, había muerto la mañana del domingo 3 de agosto de 2025 en Concepción, Chalatenango.

El Chele Emilio recuerda haberla conocido durante la guerra, en Tres Calles, Usulután. Allí coincidieron con Chano Guevara, de la Resistencia Nacional (RN), y Rebeca Palacios (Lorena Peña), de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), antes de dirigirse hacia San Vicente. “Así comenzó una relación fraterna que duró décadas. Ayer le mandé un mensaje... no lo abrió, no me contestó. Supuse que se había ido a México a buscar al Negro, que le había prometido ayudarla con su tratamiento. Descansa en paz, compañera Verónica”, dijo. Verónica o María, eran los nombres de guerra de Margarita Villafranco.

Bladimir, veterano militante de la vieja guardia, la conoció en 1974, cuando ella y el comandante Sebastián Guevara visitaban la zona del Cañal, en el oriente del país. Allí se realizaban reuniones clandestinas de formación política con figuras como Juan Antonio Gómez, Nidia Díaz, Luis Adalberto Díaz, José Lorenzana (Humberto Mendoza) y Federico Castillo (Antín). “El lunes pasado me escribió contenta: ya le habían dado la visa para venir a México. Teníamos un plan para tratarla del cáncer. Ya tenía boleto y la esperábamos para el 13 de agosto... pero la muerte llegó antes”, lamenta Bladimir.

En los años setenta, El Salvador hervía en agitación po-



Verónica, histórica militante revolucionaria del PRTC, había muerto la mañana del domingo 3 de agosto de 2025 en Concepción, Chalatenango. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

lítica. La represión estatal contra sindicatos, campesinos y estudiantes crecía con violencia. El fraude electoral de 1972 contra la coalición Unión Nacional Opositora (UNO) convenció a muchos de que la vía democrática electoral estaba cerrada. Entre 1973 y 1975 surgieron núcleos insurgentes que apostaban por la vía armada, como las Ligas para la Liberación (LL), mencionadas por Bladimir, cuyo objetivo era unificar el esfuerzo político del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y formar cuadros para las filas guerrilleras.

Pero no todo era unidad. “El movimiento estaba dividido: unos seguían confiando en la vía electoral, otros apostábamos por la lucha armada. También había corrientes militaristas y hegemónistas; las rupturas eran inevita-

bles. Nosotros comenzábamos con el proyecto de Liga para la Liberación”, recuerda. De esas divisiones surgirían organizaciones como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y la RN, que más tarde se integrarían en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Uno de los recuerdos más vivos de Bladimir es un curso de formación política impartido por Lorenzana (Mendoza) durante Semana Santa, en la cumbre del volcán Chinchontepec, San Vicente. “El lugar era estratégico: alto, seguro, ideal para reuniones de compañeros de Cerros de San Pedro, Guazapa y nosotros, del Cañal. Fue emblemático: por primera vez nos dijeron que Dios no existía... y algunos renunciaron. Verónica era la única mujer presente. Decía lo que pensaba, aun-

“El lugar era estratégico: alto, seguro, ideal para reuniones de compañeros de Cerros de San Pedro, Guazapa y nosotros, del Cañal. Fue emblemático: por primera vez nos dijeron que Dios no existía... y algunos renunciaron. Verónica era la única mujer presente. Decía lo que pensaba, aunque incomodara. Era dulce y camaraderil, pero cuando defendía una postura, lo hacía con firmeza”.

que incomodara. Era dulce y camaraderil, pero cuando defendía una postura, lo hacía con firmeza”.

En plena guerra, Verónica fue de las pocas que cuestionó el machismo dentro de su propia organización. Junto a Arlen Siu y otras militantes, impulsó el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y el Movimiento de Mujeres Salvadoreño (ASMSA) en los frentes de guerra del PRTC. “Nunca supe qué había estudiado; por seguridad no hablábamos de eso. Tenía trato cariñoso, pero carácter fuerte en las discusiones políticas”, recuerda Bladimir.

Su presencia no pasaba desapercibida. “Todos decíamos que era la más guapa del partido”, admite, “pero su atractivo nunca opacó su capacidad política ni su entrega a la causa. Desde los setenta, se organizó, atravesó toda la guerra y siguió militando después de los Acuerdos de Paz, aunque coincidíamos en que esos acuerdos dejaron deudas profundas con el pueblo”.

En sus últimos meses, Verónica enfrentó al cáncer. Desde México, Bladimir y Lupita preparaban todo para recibirla, cuidarla y acompañarla en su tratamiento. No alcanzó a llegar.

Hoy, la recordamos, no solo como combatiente, sino como una mujer que abrió caminos para la organización política de

las mujeres y mantuvo una actitud crítica dentro del partido. Su nombre queda ligado a una generación de mujeres luchadoras del siglo XX que creyó posible un país distinto y mantuvo lealtad a sus ideales centroamericanistas y socialistas.

Con Verónica nos conocimos a principios de los años ochenta, en el local del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) de la Universidad de El Salvador (UES). Años después, nos volvimos a encontrar bajo los estruendos de las explosiones, en Soyapango, durante la ofensiva de 1989, hasta el tope y punto... Febe Elizabeth Vive. Entre el humo y el silbido de las balas, las granadas y las bombas, le entregaba un informe verbal sobre la situación de nuestras fuerzas con un croquis hecho a mano en donde marcaba dónde estábamos y dónde estaba el enemigo. Me quedo viendo y se acercó y me dijo: -No se ahueve. No tenga miedo. Esos cipotes que ve allí... son arrechos, vienen de los refugios de Honduras. Así como los ve, son buenos para combatir. Por eso le digo que tenga confianza. Aquí estamos definiendo el futuro de El Salvador. Vea la situación desde lo político y lo militar para que tenga una mejor perspectiva de la correlación de fuerzas...” regrese a su posición”.



UE exhorta a Israel a abandonar plan de construcción en Cisjordania

BRUSELAS/Xinhua

La jefa de política exterior de la Unión Europea (UE), Kaja Kallas, exhortó este jueves a Israel a abandonar sus planes para impulsar la construcción de asentamientos en el área E1 de Cisjordania ocupada y advirtió que esta decisión podría violar el derecho internacional y dañar de manera irreparable las perspectivas de la solución de dos Estados.

“Si se lleva a cabo, la construcción de asentamientos en esta zona eliminará permanentemente la continuidad geográfica y territorial entre Jerusalén Oriental ocupado y Cisjordania y romperá la conexión entre el norte y el sur de Cisjor-



dania”, dijo Kallas en una declaración.

Kallas señaló que la política de asentamientos de Is-

rael, incluyendo las demoliciones, las transferencias forzadas, los desalojos y la confiscación de viviendas deben terminar, y

agregó que tales medidas, además de la violencia de los colonos y de las operaciones militares, están alimentando las ten-

siones y erosionando la posibilidad de lograr la paz.

La UE “exhorta a Israel a desistir de continuar con esta decisión y subraya sus implicaciones de largo alcance y la necesidad de considerar acciones para proteger la viabilidad de la solución de dos Estados”, dijo Kallas.

El área E1, una zona ubicada al este de Jerusalén entre la ciudad y el asentamiento de Ma’ale Adumim, es considerada especialmente controvertida porque realizar construcciones en el lugar separaría efectivamente Jerusalén Oriental del norte de Cisjordania. Los planes para construir en esa zona han estado congelados durante años debido sobre todo a la oposición internacional.

LATINOAMÉRICA

EEUU históricamente ha sido un “estorbo” para la agenda climática, afirma ministra de Brasil

SAO PAULO/Xinhua

La ministra de Medio Ambiente de Brasil, Marina Silva, resaltó importancia este jueves a una posible ausencia de Estados Unidos en la Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará en la Amazonía brasileña en noviembre próximo.

La ministra afirmó que históricamente las delegaciones estadounidenses han sido más un obstáculo que

una contribución al avance de la agenda climática global.

“Ellos participaban, pero era para estorbar, para evitar que las cosas avanzaran”, expresó Silva durante el programa “Bom Dia, Ministra”, transmitido por la red de medios públicos de Brasil.

La ministra hizo referencia a la decisión del presidente Donald Trump de retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre cambio climático y de amenazar con un boicot contra la COP30.

“Si miramos la historia de la Convención de Cambio Climá-

tico, que nació en 1992, en Río de Janeiro, quien sigue la agenda sabe que la mayor parte del tiempo no tuvo la participación de Estados Unidos. Ellos participaban, pero era para estorbar. Y ahora, nuevamente el presidente Trump sale del Acuerdo de París, y de la misma manera avanzaron muchas cosas, incluso sin su participación”, declaró.

Las declaraciones de Silva llegan un día después de que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva confirmara que envió una carta formal a Trump invitándolo a participar en la COP30, pese al creciente distanciamiento en



entre ambos países.

Hasta el momento, no hay confirmación oficial de la participación del mandatario estadounidense en el evento, mien-

tras se profundiza una crisis diplomática derivada de recientes decisiones de Washington en materia comercial y política.

La página de Maíz

015/08/25

Nº 1024
Equipo Maíz
Asociación
El Salvador. C.A.

La población entre la rebusca y la incertidumbre

Las condiciones de vida de las mayorías populares se siguen deteriorando, sobre todo en los aspectos relacionados con la salud, la educación, el empleo y el costo de la vida.

Principales problemas sociales



1. Del sistema de salud fueron despedidos 2 mil trabajadoras y trabajadores, incluyendo personal médico. También se cerraron 50 Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOS). Muchas citas médicas se programan con tiempos muy prolongados y hay escasez de insumos y medicamentos¹.
2. Del sistema educativo fueron despedidos 4 mil docentes en 2024². Este año han continuado los despidos y han sido cerradas 72 escuelas³, lo que impide que muchos niños, niñas y jóvenes puedan asistir a las escuelas o tengan que trasladarse a centros educativos muy alejados de sus casas, obligando a sus familias a gastar más en transporte.
3. Sigue aumentando la cantidad de personas sin empleo. Muchas de esas personas se dedican a trabajar por cuenta propia, con ingresos bajos e inseguros y sin cobertura de seguridad social. El 69.1% de la población salvadoreña trabaja en el sector informal⁴.

4. El costo de la vida aumentó en 14 dólares en el área urbana y 10 dólares en el área rural⁵. Ese aumento golpea los ingresos de la mayoría de la población, que son muy bajos.
5. Continúa la emigración. Entre enero y julio de este año fueron capturadas 2 mil 784 salvadoreñas y salvadoreños que intentaban cruzar la frontera sur de Estados Unidos⁶. Eso sin contar a las personas que sí lograron cruzar la frontera. Además, El gobierno de Estados Unidos, ha intensificado las deportaciones de compatriotas, entre enero y julio de este año ya han llegado al país 107 vuelos de aviones con personas retornadas a quienes se les captura y trata como criminales. Eso afectará a miles de familias que reciben apoyo económico a través de remesas familiares⁷.

Esa problemática social se da en un contexto de cierre de los espacios democráticos. Las familias, se rebuscan para poder resolver lo que pueden, pero la situación aprieta cada vez más. La gente vive su día a día entre la incertidumbre y la rebusca.

¿Cómo pueden abordarse estas carencias sociales de manera integral y sostenible?

1 <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/sistema-de-salud-entre-el-abandono-la-precariedad-y-silencio-oficial-/1230304/2025/>

2 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-salvadoreño-recorta-4214-docentes-en-2024-20250327-0096.html>

3 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Escuelas-sin-fondos-completos-para-operar-20250429-0095.html>

4 <https://diario.elmundo.sv/economia/el-salvador-tiene-bajo-desempleo-pero-alta-informalidad-segun-estudio>

5 https://onec.bcr.gob.sv/ipc_consulta/

6 <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

7 <https://diario.elmundo.sv/politica/vuelos-con-salvadoreños-deportados-se-duplican-en-dos-anos-y-llegan-a-107-en-siete-meses>

LA CONDICION HUMANA EN SALVADOREÑO

Por Pablo González

Hace años Monseñor Romero dijo: "Toda persona que lucha por la justicia, que busca reivindicaciones justas en un ambiente injusto, está trabajando por el reino de Dios."

La idea de San Romero va en concordancia con que somos personas en tránsito, hacia la creación de una sociedad superior, donde los ideales de justicia social, amor y dignidad siempre sean estandarte. Somos elementos mediadores hacia lo bello, lo virtuoso, lo humano, lo solidario, lo constructivo y lo digno de los seres humanos y no hacia lo opuesto.

La idea de que podemos fundirnos con otras personas para resolver problemas - Principio de solidaridad y unidad -. la idea de

que con la unidad se suman fuerzas para cambiar el futuro y la idea de no resignarse ante el orden de las cosas, como si estuvieran muy bien, cuando obviamente están muy mal.

Pero que sucede actualmente, cuándo la mayoría de la población acepta vivir en una sociedad injusta, de competencia, de mercantilización, de consumismo, de apatía e indiferencia ante el sufrimiento del prójimo, en una situación de terror, sin las libertades básicas. ¿Qué es lo que falla dentro de nosotros?

Según los aportes de la moderna psicología evolutiva, la especie humana ha pasado por etapas en la historia, que también ahora, las transitamos desde que nacemos. Durante esas etapas, nos forjamos traumas que existen en nuestro inconsciente y marcan nuestra manera de vivir la condición humana.

Hasta aproximadamente un año de edad, vivimos experimentando necesidades de supervivencia y seguridad, las cuales no siempre son satisfechas. Estas necesidades se reflejan en emociones que no son manejadas apropiadamente, porque nuestra capacidad razonadora se tiene hasta aproximadamente los 16 años. Luego viene la etapa hasta los 6 años donde preponde-

ran el centro de poder y control, más el centro de la sensación de afecto, estima y placer. Estos centros de energía también generan traumas porque las emociones inherentes no son gobernadas por la edad de la razón.

La propaganda publicitaria hace buen uso de estas deficiencias de personalidad, haciéndonos sentir necesidades basadas en los traumas de nuestra niñez; sobre todo en la seguridad.

Las noticias ciertas y falsas, son también enfocadas a aceptar situaciones, por estos mecanismos; de esta manera apoyamos lo que está en contra de las filosofías y religiones a nivel global.

También, de acuerdo a las filosofías y religiones a nivel global, un 97% de los humanos está afectado con estos traumas y ofrecen mecanismos para evacuarlos, mediante prácticas que pueden tomar varios decenios. Igual la psicología ofrece evacuar parcialmente los traumas.

Recordemos que el traidor trae a la traición, el burgués desespera, pero el fiel resiste y el héroe combate. Decidamos con quien nos identificamos, para empezar a mejorar nuestra condición humana y forjar el reino de Dios en El Salvador.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

2024 y Aprobación del Presupuesto 2025.

5. Elección y juramentación del Administrador propietario y suplente.

Se comunicó a todos los propietarios que no puedan comparecer personalmente, que de acuerdo al artículo Vigésimo primero del Reglamento de Administración del condominio Colonial, faculta para que lo puedan representar otro propietario mediante simple carta; si es una persona externa o extraña al condominio deberá hacerlo mediante carta autenticada o poder con facultad suficiente.

Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, uno de agosto de 2025.

Lic. Adán Henríquez Valle
Tesorero-Administrador

Lic. José Armando Martínez
Secretario
2a. Publicación
(14-15-16 agosto/230235)

Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

**Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo**

AVISO
El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA que, en Agencia Usulután se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-290-100236-0 constituido el 24 de julio de 2023, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación de presente aviso, el Banco no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 31 de julio de 2025.
Ing. Elmer Atílio Benítez
Gerente Zonal de Negocios
de Agencia Usulután
2a. Publicación
(14-15-16 agosto/2025)

Banco de Fomento Agropecuario
Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo
AVISO
El Banco de Fomento Agropecuario, AVIS, que, en Agencia Usulután se ha presentado para interesa da manifestar que ha extraviado Certificado de Depósito Número 409-300-1000401 constituido el 1 de agosto de 2019, para el plazo de 360 días prorrogable, lo que se hace público al conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 409 y 932 del Código de Comercio.
En caso de que dentro de 30 días de la tercera y última publicación de presente aviso, el Banco no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 24 de junio de 2025.
Ing. Elmer Atilio Ramírez Benítez
Gerente Zonal
de Agencia Usulután
2a. Publicación
(14-15-16 agosto/2025)

Nuestra página web: www.diariocolatino.com

Nuestra página web:
www.diariocolatino.com

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
 - Títulos supletorios.
 - Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario **Co** Latino

CONDOMINIO
COLONIAL
CONVOCA A: ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

**GENERAL ORDINARIA
DE PROPIETARIOS DEL
CONDONIUM COLONIAL**

En primera convocatoria: El día 28 de agosto del año 2025, a las 17:00 horas, si no se completara el Quórum, se realizará una segunda convocatoria. Ambas convocatorias se realizarán en la Planta Baja del Edificio del Condominio Colonial, situado en el Boulevard La Sultana y Calle del Mediterráneo, distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad. En segunda convocatoria: El día 29 a las 17:00 pm del mes de agosto del presente año 2025.

En caso de que la sesión no haya podido celebrarse por falta de quórum en ninguna de las fechas de la convocatoria, se hará una tercera convocatoria conforme las reglas generales, la cual no podrá ser anunciada simultáneamente con las anteriores y además deberá expresar la circunstancia de ser tercera vez y que, en consecuencia, la sesión será válida cualquiera que sea el número de propietarios presentes o representados y sus resoluciones surtirán efecto siempre que se tomen en la forma requerida al efecto por la Ley o el Reglamento. Para conocer y resolver los siguientes puntos de agenda:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación de la acta anterior.
3. Presentación de memoria de labores 2024.
4. Aprobación del Reporte de Ingresos y Egresos presentado por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Miguel, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-210-101035-0, constituido el 24 de enero de 2005, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 08 de agosto de 2025.

Cesia Ismarai Ferrufino
Jefe Operativa
de Agencia San Miguel
2a. Publicación
(14-15-16 agosto/2025)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

**Reposición de Certificado
Dépósito a Plazo Fijo**

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Usulután, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Dépósito Número 409-300-100017-1, constituido el 16 de agosto de 2016, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

**San Salvador, 24 de junio
de 2025.**

**Ing. Elmer Atílio Ramírez
Benítez
Gerente Zonal
de Agencia Usulután
2a. Publicación
(14-15-16 agosto/2025)**

**WASHINGTON DC
CELEBRA EL
Día de San Romero**

Acompáñenos a la
celebración inaugural del
Día de San Romero!

15 de Agosto
6:30 PM - 7:45 PM
3211 Sacred Heart Way
WASHINGTON, DC 20010

AGENDA:

6:45 PM - Apertura del Evento
6:48 PM - Servicio Ecuménico
7:25 PM - Entrega de Reconocimiento
7:45 PM - Clausura

SAN ROMERO
15 AUGUST 2025
SAN ROMERO DAY IN DC

NATIONAL
TPS ALLIANCE
HUMANITIES TRUCK
Vida
COTSA
SALVADORAN
SALT AND PEPPER
LA CLINICA
DEL PUEBLO
ANC 1A
SOG
NEXT
STEP
CARECEN

Asunción 2025: guatemalteco Bonilla saca oro de la piscina

Asunción/Prensa Latina

El nadador guatemalteco Roberto Bonilla dominó este jueves los 200 metros combinados y se colgó en el pecho su segundo oro en los II Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025. Bonilla marcó 2:00.89 minutos para firmar récord para el evento y desplazar al gran favorito, el brasileño Stephan Steverink (2:01.83) a la segunda posición. Con el bronce se quedó el puertorriqueño Xavier Ruiz con registro de 2:01.83. La versión femenina de esta prueba la ganó la argentina Agostina Ariadna Heins, en una jornada durante la cual la brasileña Leticia Fassina se impuso en los 1500 metros libres, disciplina que buscará los medallistas en su versión masculina en solo unos minutos.

Este deporte concluirá su accionar en esta cita mul-

tideportiva continental con los relevos 4x100 combinados de ambos sexos.

Argentina suma sexto oro en Asunción 2025

La delegación de Argentina sumó su sexta meda-

lla de oro en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, con la victoria del ciclista Santiago Gruñeiro en el ómnium masculino.

Gruñeiro conquistó el primer título de su país en el Velódromo de la cita continen-

tal con 146 puntos, seguido por el chileno Diego Rojas, ganador de la presea de plata, al acumular 140 unidades, y el venezolano Arlex Méndez, bronce (122).

Hasta el momento, el ciclismo de la justa paraguaya lo encabeza Colombia con cuatro preseas doradas y una plateada, escoltada por Chile (2-1-1), Argentina (1-3-1), México (0-1-2), Venezuela

(0-1-1) para darle al gigante sudamericano su metal dorado número 23 en este deporte y reafirmar su dominio continental en esta categoría.

Detrás de él llegaron a la meta su compatriota Matheus de Freitas (15:21.13) y el mexicano Santiago Gutiérrez (15:45.58).

Esta prueba categoría femenina fue dominada por la brasileña Leticia Fassina, en una jornada final donde se impusieron el guatemalteco Roberto Bonilla y la argentina Agostina Ariadna Heins en los 200 metros combinados de ambos sexos.

La natación de estos Juegos Panamericanos Junior cerrará en esta misma jornada con las finales de los relevos 4x100 combinados de ambos sexos.



Campos extiende la fiesta brasileña en la piscina

Joao Pierre Campos extendió la fiesta brasileña en la piscina del Centro Acuático Olímpico al ganar la medalla de oro en los 1500 metros libres de los II Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025.

El joven de 20 años, que ganó su tercer oro en estos Juegos, firmó un registro de 15:19.77 minutos (récord para el even-